

 	PROCEDIMIENTO PARA GESTIONAR EL CLIMA LABORAL	PROCEDIMIENTO	
	NUMERO REVISIÓN 0	FECHA REVISIÓN 04 octubre 2024	CÓDIGO REH-GCL-P01 REQ. NORMA 7.1.4
			PÁGINA 1 de 4

1. OBJETIVO

Determinar los criterios y conformar las instrucciones para la gestión del clima laboral para identificar y atender las expectativas del personal docente y administrativo de la Universidad Tecnológica, a fin de lograr un balance entre el ambiente laboral el desarrollo profesional y personal.

2. ALCANCE

- UNIDADES ADMINISTRATIVAS QUE INTERVIENEN EN EL PROCEDIMIENTO

- 2.1 DESPACHO DE RECTORIA
- 2.2 CUERPO DIRECTIVO
- 2.3 MANDOS MEDIOS
- 2.4 PERSONAL ADMINISTRATIVO
- 2.5 PERSONAL DOCENTE

- LIMITACIONES Y ALCANCE DEL PROCEDIMIENTO

El procedimiento inicia cuando la Jefatura de Departamento de Recursos Humanos coordina la aplicación de la encuesta de clima laboral a todo el personal y finaliza cuando se retroalimenta a través del plan de acción para generar un clima laboral favorable a la Institución y sus colaboradores.

- PARTES INTERESADAS

Personal Docente y Administrativo que labora en la Universidad

3. REFERENCIAS

CÓDIGO	TÍTULO	TIPO DE DOCUMENTO
NMX-CC-9001-IMNC-2015/ ISO 9001:2015	Sistema de Gestión de Calidad	Norma Oficial Mexicana
NOM-035-STPS-2018	Factores de Riesgo Psicosocial en el Trabajo, Análisis y Prevención.	Norma Oficial Mexicana
NMX-025-r-025-SCFI-2012	Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación	Norma Mexicana
LFT	Ley Federal del Trabajo	Ley

4. POLÍTICAS DE OPERACIÓN

- 4.1. Es responsabilidad de la Dirección de Administración por medio de la Jefatura de Recursos Humanos, medir el clima laboral y no discriminación en el centro de trabajo, siguiendo el procedimiento.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Sheyla Luna Villanueva Jefa del Depto. de Recursos Humanos	Yaneth Faisal Padrón Encargada de la Dirección de Administración y Finanzas	Yaneth Faisal Padrón Encargada de la Dirección de Administración y Finanzas

	PROCEDIMIENTO PARA GESTIONAR EL CLIMA LABORAL		PROCEDIMIENTO	
			CÓDIGO	REH-GCL-P01
	NUMERO REVISIÓN 0	FECHA REVISIÓN 04 octubre 2024	REQ. NORMA 7.1.4	PÁGINA 2 de 4

- 4.2. La jefatura de recursos humanos medirá, coordinando la aplicación de una encuesta de clima laboral en el centro de trabajo. La aplicación de la encuesta puede ser interna o externa.
- 4.3. La aplicación de la encuesta se realizará utilizando medios impresos, electrónicos y/o digitales, una o dos veces al año.
- 4.4. La encuesta es de carácter anónimo.
- 4.5. La calificación satisfactoria de la encuesta corresponde al 80% de satisfacción del personal evaluado.
- 4.6. Los resultados de la información generada por la encuesta se resguardarán por 2 años por el departamento de recursos humanos.
- 4.7. La jefatura de recursos humanos es quien con base a los resultados preparará el plan de acción para mejorar el clima laboral con el visto bueno de la Dirección de Administración y Finanzas.

5. DEFINICIONES

Término	Definición
Clima Laboral	Representa el índice de satisfacción colectiva de los servidores públicos respecto a su entorno laboral
Programa de Clima Laboral	Responde a la programación y calendarización anual de actividades institucionales que promueven un ambiente de trabajo agradable y armónico entre los colaboradores.
Entorno Laboral	Son los factores o condiciones ajenas a las competencias del personal, sobre las cuales la organización puede incidir como fuerza de cambio, a través de la elaboración y aplicación de estrategias y acciones que le permitan conseguir minimizar o eliminar dichos factores, denominados obstáculos.
Evaluación de Clima Laboral	Es la detección mediante la aplicación de una encuesta al personal de la institución que mide su nivel de satisfacción con su ambiente de trabajo.

6. PROCEDIMIENTO

Nº	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1	Coordinación de la aplicación al personal la encuesta de clima laboral para medir el ambiente de trabajo en la institución	Jefatura de Recursos Humanos. y/o empresa consultora externa o Plataforma digital
2	Responde la encuesta de clima laboral	Personal docente y administrativo
3	Evalúa, tabula y analiza los resultados de la Encuesta de clima laboral y prepara un informe resaltando los factores que dañan o benefician el clima laboral de la institución	Empresa Consultora o Plataforma Digital
4	Derivado del resultado de la encuesta, elabora la propuesta y el plan de acción para mejorar el clima laboral	Jefatura de Recursos Humanos.

PROCEDIMIENTO PARA GESTIONAR EL CLIMA LABORAL		PROCEDIMIENTO	
		CÓDIGO	REH-GCL-P01
NUMERO REVISIÓN 0	FECHA REVISIÓN 04 octubre 2024	REQ. NORMA 7.1.4	PÁGINA 3 de 4

Nº	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
5	Autoriza el programa de clima laboral propuesto por la Jefatura de Recursos Humanos	Dirección de Administración y Finanzas/ Rector
6	Da seguimiento a la implementación del programa y las acciones de mejora	Jefatura de Recursos Humanos/Rector
7	Evalúa las acciones del clima laboral a través de la encuesta coordinada por recursos humanos o mediante la aplicación de encuesta externa o mediante vínculo de plataforma digital	Personal
8	Se publican los resultados de la encuesta de clima laboral posterior a la aplicación de la encuesta.	Jefatura de Recursos Humanos

7. REGISTROS Y ANEXOS

CÓDIGO	TÍTULO	DEPTO. ÁREA O PERSONA QUE DEBE RETENER EL DOCUMENTO	TIEMPO DE RETENCIÓN	DISPOSICIÓN FINAL

OTRA FORMA DE EVIDENCIA
- Google Forms - Encuesta de clima laboral SEFIPLAN - Correos electrónicos - Encuestas físicas - Reporte o Informe Ejecutivo.

8. HISTORIAL DE CAMBIOS

FECHA	MODIFICACIÓN
04/10/2024	DOCUMENTO NUEVO

PROCEDIMIENTO PARA GESTIONAR EL CLIMA LABORAL		PROCEDIMIENTO	
		CÓDIGO	REH-GCL-P01
NUMERO REVISIÓN 0	FECHA REVISIÓN 04 octubre 2024	REQ. NORMA 7.1.4	PÁGINA 4 de 4

9. FLUJOGRAMA

